



REVISTA  
DEL  
Centro Región Leonesa

BUENOS AIRES



PAISAJE SERRANO



## NO OLVIDE

que usted puede beneficiarse comprando durante la gran venta extraordinaria, en que ofrecemos un selecto surtido en artículos de Verano, rebajados un 50 % de su valor real.

A pesar de estas rebajas de suma conveniencia, la calidad de los casimires y forros que empleamos en nuestros trajes son siempre inmejorables.

Aproveche usted esta oportunidad.

# C. GARCIA

SARMIENTO 699 esquina MAIPU

Bmé. MITRE 801 esquina ESMERALDA

NOTA.—Citando esta Revista obtendrá un 10 o/o de rebaja.



# Colegio Güemes

INCORPORADO

TACUARI 677

U. T. 3054, Rivadavia

BUENOS AIRES

## GRANDES COMODIDADES

Especialmente para pupilos. Trato familiar y  
: : : : : precios acomodados : : : : :

CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS PARA JOVENES Y SEÑORITAS  
DE

Inglés, Taquigrafía y Dactilografía

CLASES NOCTURNAS PARA OBREROS Y EMPLEADOS:

Contabilidad y Teneduría de Libros : : : : :

: : : : : Aritmética y Ortografía

Redacción y Correspondencia

: : : : : Caligrafía : : : : :

Una vez aprobado el curso los alumnos obtienen el  
correspondiente diploma que los habilita para desempeñar

: : : : : la profesión correspondiente : : : : :

NOTA.—La Dirección atiende diariamente de 8 a 22.

**Pidan Reglamento**

## *Paulino Sutiérrez y Hno.*

CONSTRUCTORES DE OBRAS

CORRIENTES 2951  
y 14 de JULIO 1455

Mar del Plata

¿Quiere Vd. tomar algo  
bueno en aperitivos, cho-  
colates y refrescos im-  
portados? : : : : :

**Váyase a**

**"LA SARMIENTO"**

~~~~~ DE ~~~~~

**Tomás y Justo González**

— Bmé. MITRE 1012 —

**Y no saldrá defraudado**

## **ESCRITURAS PARA ESPAÑA**

Poderes para comprar,  
vender, hipotecar, can-  
celar, para asuntos de  
quintas, contraer ma-  
trimonios, cuestiones  
judiciales, venias para  
embarcar, escrituras de  
compra-venta, hipote-  
cas, etc. : : : : :

**DAVID GIL PALACIOS**

ESCRIBANO PUBLICO

**Avenida de Mayo 676**

U. T. 3094, Avenida

## **Carpintería Mecánica y Ebanistería**

Se encarga de todo trabajo  
perteneiente al ramo

Se refaccionan y lustran Muebles

**Emilio Mendez**

Especialidad en instalaciones para  
negocios. Especialidad en anti-  
güedades. Se atiende cualquier  
compostura a domicilio. Precios  
- módicos. Sin competencia -

U. Telet. 2079, Rivadavia

**CERRITO 147**

**Buenos Aires**

## **Hotel de Tomás Villuendas**

**"LA VASCONIA"**

Salta 1806 y 1810 y O'Brien 1196 Buenos Aires

U. T. 3031, BUEN ORDEN



Con su nuevo ensanche la casa cuenta con  
mayores comodidades para familias  
y hombres solos

Casa preferida por los viajeros de la Costa-Sud

**Precios convencionales**

No confunda con otra del mismo nombre

Fijarse bien en la calle SALTA 1806 y O'BRIEN 1196

# SASTRERIA Y CONFECCIONES



**CAMISERIA**

**SOMBRERERIA**

**Y BONETERIA**

Gran Surtido en Artículos para Viaje y Sport

NOTA.— 10 o/o de descuento a los socios de este Centro.

**Recomendamos:**

“CANCIONES POPULARES” de Don Venancio Martínez

En venta en esta Secretaría a \$ m/n. 5.00

Novela “ENTRE BRUMAS” \$ m/n. 2.50

# Tienda "LA CAPITAL"

B. de IRIGOYEN esq. INDEPENDENCIA

Mercería, Tejidos, Confecciones

TALLER DE VESTIDOS SOBRE MEDIDA

PARA SEÑORAS Y NIÑAS

CAMPO & MARTINEZ

Buenos Aires

Se acuerdan créditos

En Mar del Plata

## HOTEL NANCY

DE

CELSO GONZALEZ

BOLIVAR 2668 esq. S. LUIS

Unión Telefónica 432

Atendido por su dueño

Cuenta con comodidades especiales y esmerado servicio para familias y pasajeros, teniendo a disposición de los mismos, Autos para conducirlos a los balnearios. : : : : : :

MAR DEL PLATA

A 6 cuadras de la playa BRISTOL

# CENTRO REGIÓN LEONESA

de Ayuda Mútua, Recreo e Instrucción

Secretaría: HUMBERTO 1462

No se devuelven los originales que se reciban, aunque no se publiquen, ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

Dirijase la correspondencia relacionada con la Revista al Director de la misma, Humberto I. 1462.

Esta Revista se distribuye gratuitamente a todos los socios.

Su publicación no grava absolutamente en un centavo los fondos sociales.

## DESDE LA PUERTA DE LA CALLE

Hemos tenido una revelación extraordinaria, una revelación portentosa, una revelación que la imaginación más atrevida no hubiera nunca concebido.

¡Buenos Aires es una ciudad ideal!  
¡Buenos Aires es una Arcadia feliz!  
¡Buenos Aires es el paraíso recuperado donde los ciudadanos son poseedores de todas las virtudes y no adolecen de ningún vicio!

En Buenos Aires no hay desalmados que se dediquen a la venta de alcaloides, semillero de degenerados; no hay garitos donde se desplume al prójimo con juegos prohibidos; no hay bandidos que comercien con mujeres; no hay salones donde la inmoralidad esté en pugna con la más elemental decencia; no hay ineducados que ofendan a las señoras con groserías impropias de una sociedad culta; no hay conventillos donde en reducidos cuchitriles y vergonzosa promiscuidad se pudran cientos de familias, ofreciendo miles de candidatos a la tuberculosis; no hay comerciantes que adulteren los géneros envenenando al público; no hay ladrones que asalten en plena calle, penetren en las casas, roben, hieran y asesinen. En Buenos Aires no se comete ningún delito y las autoridades, no teniendo nada que hacer, se ven obligados a desvelar a los ciudadanos honrados recordándoles que no deben dejar de serlo. ¡No cabe mayor previsión ni se puede pedir más celo!...

Nuestro Centro es una asociación de personas decentes, de ciudadanos hon-

rados, de familias de sencillas costumbres y de una moralidad intachable.

En nuestro Centro no se permite ni se juega a los prohibidos ni a ningún juego en que se cruce dinero.

En nuestro edificio social solo se celebran reuniones familiares cuyas características son la fraternidad y la sencillez y a estas reuniones no se permite entrar a ningún extraño.

Nuestra asociación no tiene carácter alguno de resistencia y sus fines no pueden ser más nobles, más morales ni más humanitarios.

Nuestra asociación es digna del mayor respeto.

Nuestra asociación es de las que honran a sus componentes y a los pueblos en que funcionan.

En tal concepto se nos concedió la personalidad jurídica y se nos concedió porque teníamos derecho a ello.

Pues bien: el Centro Región Leonesa fué clausurado el día 17 del corriente a las 18.30 por la policía, sin permitir la entrada ni a las autoridades constituidas. ¡Por qué? A la hora en que escribimos no lo sabemos y si después de leer lo que sigue, hay alguno que lo adivine, le rogamos que nos lo comunique.

La C. D. acordó dar bailes familiares en carnaval y con objeto de sufragar los gastos, porque a fuer de honrados somos pobres, decidió cobrar a los socios una pequeña entrada y para esto último pidió permiso a la municipalidad.

El permiso no fué concedido porque, según el inspector, el local no reúne las condiciones requeridas para dar espectáculos de pago. La C. D. acató y cumplió la disposición de la municipa-

lidad, decidiendo dar los bailes completamente gratis.

El domingo 11 y en los momentos en que se celebraba la reunión, se presentó un inspector a quien se le dieron todas las facilidades para que cumpliera su cometido permitiéndole pasar hasta el salón de baile, para lo que hubo de atravesar toda la casa. Aunque nada encontró que justificase sus sospechas, pretendía saber que se cobraban entradas y como sus modales y palabras no estuvieran en consonancia con el respeto que se nos debía, hubo necesidad de llamarle al orden, lo que le molestó en tan gran manera que salió violentamente amenazando con clausurar el local.

Momentos después se presentó con un sargento de policía y nuevamente nos pusimos a sus órdenes para que investigasen cuanto creyeran conveniente. Como nada encontraron que no fuera legal, tuvieron que retirarse, declarando el sargento que no podía proceder porque no se habían comprobado las afirmaciones hechas por el inspector. Esta misma declaración la consignó en la comisaría por escrito.

En la noche siguiente y también durante el baile, se presentó un señor solicitando de un empleado que se encontraba en la puerta que le vendiera una entrada para el baile. El empleado le contestó que si era socio podía pasar después de comprobarlo y que si no era socio no podía entrar porque el baile no era de pago sino familiar y gratis. Entonces el citado señor declaró que era inspector e inmediatamente se le franqueó la entrada, visitando toda la casa y quedando convencido de que efectivamente no había tales entradas, se retiró sin otra diligencia.

El martes 13 se presentó otro inspector con el mismo resultado y después de esto nadie nos molestó hasta el citado día 17 y a la hora indicada en que no podíamos recurrir a nadie por encontrarse cerradas todas las oficinas. En esa hora y día se realizó el hecho de clausurar el local por un inspector y fuerzas de la policía, sin previo requerimiento, notificación ni diligencia de ninguna clase, y desde aquel momento no se permitió la entrada en la casa a ningún socio, incluso los indi-

viduos de la C. D., privándonos así de hacer uso de nuestro domicilio social.

Y este hecho se realizó con toda la premeditación y precauciones imaginables, no solo por la hora intempestiva en que se llevó a cabo, privándonos de toda defensa, sino porque la orden fué dictada por la Intendencia 48 horas antes y se guardó tal silencio sobre ella que solo la conocimos al lanzarnos de nuestra propia casa.

¿Por qué todas estas secretas precauciones cuyo objeto parece ser sorprendernos indefensos?

¿Por qué no se cumplió la ley, notificándonos en tiempo oportuno?

¿Por qué no se nos notificó en forma la clausura del local, entregándonos una copia de la orden que no conocemos más que de oídas?

¿Por qué no se nos permitió entrar en nuestra propia casa transformada en un sagrado al concedérsenos personalidad jurídica?

¿Por qué se nos condena sin oírnos y no se tiene en cuenta ni la comparecencia del sargento en la comisaría en que afirma que no encontró motivo alguno ni aun para suspender nuestra fiesta familiar?

¿Por qué se hace todo esto con una asociación que respeta las leyes y se coloca bajo su amparo?

No podemos decirlo, solo se nos ocurre repetir lo que decíamos al principio.

Buenos Aires es una ciudad ideal, en la que por no existir delitos que castigar se fustiga a las virtudes, sin duda para librarlas de cualquier partícula de impureza que pudiera adherirseles.

Y esto es más, mucho más, de lo que puede ambicionar el más exigente de los moralistas.

.....

NOTA:—El lunes 19, nuestro Presidente, presentó una enérgica reclamación al Sr. Intendente, el cual dispuso inmediatamente el levantamiento de la clausura de nuestra casa.

En cuanto al expediente, siguió su trámite ordinario, pero no dudamos de que los culpables han de ser castigados; al menos así lo han prometido las autoridades.

## ASAMBLEA GENERAL

Dió principio el acto a las 3.50 con asistencia de 160 socios y la Comisión Directiva, a excepción del secretario.

El presidente pide a la Asamblea se ponga de pie en homenaje a Don Matías Alonso Criado, fallecido. Así se hace. Luego, el Sr. Morán pidió a la concurrencia se levantase nuevamente en homenaje a los consocios fallecidos durante el período de esta comisión.

En seguida el presidente manifestó que de acuerdo con la orden del día, comunicaba a la asamblea que el Poder Ejecutivo ha concedido personería jurídica a nuestra Asociación, habilitándola para ejercer todas las operaciones dentro de las leyes y de acuerdo con los Estatutos aprobados por la Inspección de Justicia.

Dijo que legalmente la Asociación empezaba el día que se le había concedido personalidad legal y en consecuencia que todos los acuerdos tomados por asambleas o juntas directivas anteriores, eran nulos, si no se rectificaban en esta, por lo que sometió a la asamblea la siguiente proposición que fué aprobada por unanimidad:

«La asamblea acuerda ratificar todos los acuerdos tomados hasta la fecha, que estén en consonancia con el Estatuto que nos rige, aprobado por las autoridades de la Nación, y que se hallan consignados en el libro de actas, haciendo mención especial de la compra de la casa y del empréstito y obligaciones emitidas para esta operación.»

Leyó el presidente el acta de la asamblea anterior, y fué aprobada sin observaciones.

Luego, el prosecretario señor Casado, dió lectura a la siguiente

## MEMORIA

Asociación "Centro Región Leonesa" de Bs. As.

1922-1923

Honorable Asamblea:

Cumpliendo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, la C. D. que hoy termina el mandato que la anterior asamblea le confiara, viene a presen-

taros un resumen de su labor durante el ejercicio. En todo momento ha procurado inspirarse en la letra y espíritu del Reglamento, y seguir los derroteros que anteriores comisiones han trazado, abriendo caminos de progreso para nuestra querida asociación.

Y antes de seguir adelante, en la enumeración de la tarea realizada, quiero expresar al señor Inspector de Justicia, que por primera vez nos honra con su presencia, la satisfacción que la misma causa en los leoneses y demás socios de la institución, que vemos en él al representante de las autoridades nacionales, de las que acabamos de recibir un valioso depósito de confianza, al incorporarnos — mediante decreto del Poder Ejecutivo — a las asociaciones legalmente constituidas.

Y entro de lleno en materia, comenzando por el mes de

### FEBRERO DE 1922

Se celebraron sesiones los días 9, 16 y 19, y se resolvieron, entre otros de menos interés, los siguientes asuntos: Ultimar detalles relativos a los bailes de carnaval, nombrando comisiones auxiliares, fijando precios, etc.; se resolvió otorgar dos premios a las personas que revelasen mayor originalidad en los disfraces, consistentes en una medalla de oro al mejor traje regional (que fué otorgado por el Jurado calificador a la señorita Flora Alvarez), y un prendedor de oro al mejor traje de fantasía (que fué adjudicado a la niña Adelaida Gutiérrez). Se designó la siguiente comisión de fiestas, para actuar durante el año: Presidente, D. Tomás Manríquez; secretario, D. Fernando Prieto; tesoro, D. Francisco Fernández Luengo; vocales: D. Venancio Martínez, D. Manuel Rodríguez, D. Blás Gutiérrez y don José Lobato.

### MARZO DE 1922

Hubo sesión el día 5, concediéndose los útiles para cursar el 2.º año Comercial, a la niña Milagros Cordero, hija de nuestro consocio D. Antonino. La agraciada dejó los libros a beneficio del Centro, sin hacer uso de ellos.

## ABRIL DE 1922

Sesionó la Junta los días 16 y 20. Se aceptó la renuncia de D. Miguel Fernández del cargo de Revisor de Cuentas, nombrándose para substituirle al Sr. Luis Pombar. Se nombra a los señores Manuel Alonso Criado y José Blanco, para que inviten al Sr. Intendente Municipal y Embajador de España, a concurrir a nuestra velada Patriótica del 2 de Mayo. Y se acuerdan amplias facultades al señor Presidente, para gestionar la Personería Jurídica ante las autoridades nacionales.

## MAYO DE 1922

Se celebraron reuniones los días 7, 16 y 29. Se invita al señor pro-secretario para que substituya al secretario, a quien largas ausencias de la capital por asuntos de negocios, le impiden de momento dedicar la necesaria atención a su cargo. Se toma en consideración un proyecto que presenta el secretario, para emitir 2.000 acciones con un monto total de 30.000 pesos, negociables entre los socios, con cuyo producto y el capital depositado en el Banco Español, se compraría una casa para Edificio Social. Queda el asunto a estudio de toda la Comisión. Se concede un subsidio de 40 pesos al socio señor Marcelino García, por 20 días de enfermedad. Se da lectura al balance que presenta la Comisión de Fiestas, por el producto del festival celebrado el día 2 de Mayo en el teatro Victoria, que arroja un beneficio neto de \$ 200 m/n. Se admiten 5 socios nuevos. Se acuerda un subsidio de \$ 200 m/n. a la señora Quiteria Diez, viuda del consocio don Miguel García Antolín, fallecido el 20 de Mayo.

## JUNIO DE 1922

Sesiones de los días 4, 18 y 25. Se admiten 16 socios nuevos. En substitución del sub-contador don Daniel Fernández, que no concurre a las sesiones, ni explica las causas de su inasistencia, se nombra al señor Crescencio Gutiérrez. Se toma en cuenta un pedido del secretario, para elegir un empleado competente, que le secunde en los trabajos

que se propone emprender, para elevar la Secretaría al nivel que a su juicio debe tener, de acuerdo con las necesidades e importancia del Centro. Se resuelve integrar con nuevos socios, aquellos cargos de la Junta, cuyos titulares no concurren a sesión regularmente, ni explican su inasistencia.

## JULIO DE 1922

Sesiones del 9 y 16. Se aceptó la renuncia del pro-secretario señor Machado, fundada en asuntos particulares, acordándose comunicarla al secretario (ausente actualmente), y entre tanto se nombra secretario interino a don Francisco Fernández Luengo. Se toma en consideración una propuesta de casa, situada en la calle Carlos Calvo 879 que se nos ofrece en venta, nombrándose en comisión para que estudien la conveniencia de adquirirla a los señores Rodríguez, Manríquez, Martínez Puente, Joaquín González y Dionisio Morán.

## AGOSTO DE 1922

Sesión del día 27. La comisión nombrada al efecto, informa que no dieron resultado las gestiones realizadas para adquirir la casa calle Carlos Calvo, 879, agregando que han visto otra situada en Humberto I<sup>o</sup>, 1462, que creen ha de convenir. Oídas las características y condiciones, que son: edificio de material sobre un terreno de 1.029 varas cuadradas, y un costo de \$ 80.000 m/n., a pagar 25 al contado y 55 en hipoteca a seis años con siete por ciento de interés; se suscita un cambio de pareceres, entendiéndose en definitiva que no pudiendo obtenerse cédulas del Banco Hipotecario Nacional, para convertir la hipoteca privada en préstamo amortizable de dicha institución, la operación no es factible. Al efecto quedan nombrados los señores Mauríquez y Alvaro Prieto, para averiguar si el Banco Hipotecario acordaría esas cédulas. Atentos al pedido del secretario, que este recuerda, se resuelve solicitar por medio de la Revista, un empleado competente para Secretaría. Se autoriza al secretario para adquirir un archivo para socios, y algunos otros útiles que estime necesarios.

## SEPTIEMBRE DE 1922

Se sesiona los días 6, 13 y 23. Se reconsidera el acuerdo de tomar empleado para secretaría, dejándose postergado para comprar casa, y ver las nuevas necesidades que ello implica. Se acuerda subsidio de \$ 200 a los herederos del socio D. Andrés Ciudad, recientemente fallecido. Se resuelve invitar a una reunión de señoras, para que constituyan una Junta de Caridad, para secundar a la directiva en aquello que esta determine.

Se resuelve, después de prolongada discusión, adquirir la casa Humberto 1462, si se consiguen del Banco Hipotecario, las cédulas necesarias para la conversión de la hipoteca privada, y se nombra comisión especial para la compra. Se resuelve no aceptar la renuncia del vocal don Antonio Botas, fundada en no poder concurrir a las reuniones de los domingos. Comprada ya la casa, en la reunión del día 13, se resuelve aplicar el proyecto de acciones presentado por Bachiller, a cancelar la hipoteca particular, convirtiéndola en deuda interna. Al efecto, se nombra una comisión especial para que amplíen el proyecto, y lo presenten a la Junta con todos los detalles pertinentes. Se resuelve aceptar un crédito de \$ 4.000 en el Banco Español, con pagaré a 180 días. Y se autoriza al tesorero para retirar de nuestra cuenta de plazo fijo en dicho Banco, las sumas que demande la compra de casa. Se acuerda citar a una asamblea extraordinaria, para dar cuenta a los socios de la compra del edificio. Leída una protesta hecha ante el escribano don Tomás Bravo, por el socio don Adelaido García, contra los señores Juan González, Benigno Bachiller, Emilio Rodríguez y Joaquín González, como firmantes de un cheque para extraer fondos de nuestra cuenta en el Banco, con destino a la compra de casa, el secretario dice que, por su parte, formuló ante la escribanía González Heredia una contraprotesta, bajo su única responsabilidad, y por considerarse en condiciones especiales debido a la circunstancia de haber votado en contra. Después de una deliberación al respecto, se acuerda escribir al señor García, manifestándole que su protesta es inopor-

tuna, pues la Junta obró de perfecto acuerdo con el Reglamento, y con acuerdos de asambleas anteriores, e inspirándose en la conveniencia de la asociación y anhelos de los socios. Se acuerda excusarnos por nota ante el señor Presidente electo de la República, doctor Marcelo T. de Alvear, por no haber podido asistir a la reunión a que invitó a los Presidentes de las sociedades españolas. Recogiendo una idea de comisiones anteriores, el secretario propone que se organicen Juegos Florales para el 12 de Octubre de 1923, y se acuerda intentarlo, nombrándose al efecto comisión especial. Se nombra comisión para estudiar una propuesta de fusión con el Centro Berciano. Se admiten 31 socios nuevos.

## ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

24 SEPTIEMBRE

Con asistencia de la Junta en pleno, y un total de 112 socios, se celebró esta Asamblea. Después de informársele de su objeto (dar cuenta de la compra de una casa), y tras prolongada discusión en la que intervienen D. Crescencio Gutiérrez como miembro informante de la Junta, D. Adelaido García, que pretende demostrar lo arriesgado de la operación, y los señores Santiago Criado Alonso, Angel Machado, Manuel Rodríguez Artola, y el propietario señor Arenas, se resuelve por 106 votos aprobar la compra. Votan en contra, los señores Adelaido García, Lisardo González, Alonso Márquez Sánchez, Leandro Fernández Romano y Benigno Bachiller. Se abstiene de votar el señor Rodríguez Artola.

## OCTUBRE DE 1922

Sesión continuada en los días 8, 9, 10 y 17, y reunión del 24, con cuarto intermedio hasta el 28. Oído el informe de la comisión especial, se resuelve abandonar el asunto fusión con el Centro Berciano, pues no es factible, por deplorables condiciones inaceptables, tales como cambio de designación para nuestra asociación. Se resuelve sesionar continuamente, hasta que la Comisión Especial presente el facsímil de las obligaciones y condiciones del empréstito.

No se acepta la renuncia de la comisión de fiestas, fundada en que los señores que la integran, han interpretado como una disminución de sus facultades, el hecho de que la Junta haya nombrado comisión especial para los Juegos Florales. Se lee y aprueba el proyecto de empréstito interno, tal como lo presenta la comisión especial. Se resuelve que el importe del mismo, de \$ 100.000 m/n., sea destinado a la cancelación de la hipoteca particular, y con el remanente construir una sala de fiestas en los fondos de la casa social. Se nombra comisión para que administre el bufet, la que componen los señores Venancio Martínez, Manríquez y José Morán. Se admiten 17 socios nuevos. Se acepta y acuerda agradecerse el ofrecimiento de la Junta de Damas, de obsequiar con una billetera de cuero, obra de las señoras y señoritas de la misma, a cada socio que presente 10 nuevos asociados hasta fin del corriente año. Se leen solicitudes para el empleo vacante de Secretaria, de los señores Fernando Prieto, Juan Fernández, Aníbal Gordón y Matías García del Caño. Se acuerda tomar a don Fernando Prieto, a quien propone el secretario, considerándolo el más competente. Se aceptan las donaciones siguientes: D. Tomás Manríquez, que ofrece costear las fotografías para los carnets de identidad de los socios. D. Blás Gutiérrez, que donará esos carnets; y la señora Magdalena F. de González, que envía un magnífico ejemplar del Quijote para la Biblioteca.

#### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 29 OCTUBRE

Reunidos 110 socios, e informados del fin de la misma, el señor Crescencio Gutiérrez, a quien se había designado a ese efecto, pronuncia un elocuente discurso, exponiendo las razones que la Junta tuvo para resolver el proyecto de empréstito interno, con el cual debe salvarse el compromiso de la hipoteca, y capacitar al Centro para desenvolverse comodamente. El informe producido por dicho señor, lleva al ánimo de los asambleístas la convicción de que debe a todo trance cancelarse la hipoteca particular, que podría comprometer la estabilidad del Centro dentro de algunos

años, y tan es así, que después de breve discusión en que intervienen los señores Salvador González, Santiago Criado Alonso, Adelaido García, Lisardo Carreño, Ignacio Pérez y Emilio Rodríguez, discusión que en ningún momento ataca al proyecto, sino que tiende a establecer si debe darse preferencia a la hipoteca o al salón, se acuerda por aclamación elevar el empréstito a pesos 150.000, autorizando a la directiva para cancelar la hipoteca, construir el salón de fiestas y comprar un lote de terreno contiguo, si lo cree conveniente. Votan por que se dé preferencia a la construcción del salón, los señores siguientes: Manuel Rodríguez, Ignacio Pérez, Lisardo Carreño, José Blanco, Francisco Fernández Luengo, Miguel Rodríguez, José López, Bernardo López, Severino Prieto, Benjamín de la Cruz, Gerardo Vilas, Carlos Novo, Amancio Martínez, Manuel Menéndez y Manuel Viñales.

#### NOVIEMBRE DE 1922.

Días 1, 20, 21 y 27. Se autoriza al Presidente y Secretario para confeccionar las obligaciones, y se nombran varias comisiones para visitar a los socios invitándoles a suscribirse. El día 20, reunida la Junta en pleno, con excepción del secretario que se halla en viaje a Montevideo, se levanta la sesión en señal de duelo, después de informar el Presidente del fallecimiento de nuestro Presidente Honorario, el ilustre leonés doctor Matías Alonso Criado. El día 21, el Presidente informa que con motivo del fallecimiento del doctor Alonso Criado, dispuso enviar un telegrama de pésame a la familia, residente en Montevideo, y que los señores Benigno Bachiller y Roberto Cornejo, se trasladasen a la vecina capital, para asistir al sepelio, representando al Centro. Se aplaude el temperamento adoptado por la Presidencia.

Se proveen los siguientes cargos vacantes en la Directiva: pro-secretario, don Lucio Casado; bibliotecario, don Francisco Vega Martínez; revisador de cuentas, don Angel Martínez. Se admiten 61 socios nuevos. El día 27, se acepta el ofrecimiento del señor Vega, de donar una ampliación fotográfica del

doctor Matías Alonso Criado, para ser colocada en Secretaría. Se resuelve comprometer los días 8 de Julio y 8 de Septiembre de 1923, para festivales de la sociedad en la Casa Suiza. Se nombra revisador de cuentas a don Blás Gutiérrez, en substitución de don Angel Martínez que no acepta el cargo. Se resuelve organizar clases gratuitas para los socios y sus hijos, de varias materias, aceptándose para dictarlas los ofrecimientos de los siguientes señores: don Juan González, para una de Castellano; don Benigno Bachiller, para una de Contabilidad; don Angel Machado, para una de Aritmética y Geometría, y don Rafael Fontanil, para una de Caligrafía. Dá cuenta el secretario de su viaje a Montevideo, en unión de don Roberto Cornejo, manifestando que por no haber llegado a tiempo para el sepelio de los restos del Dr. Matías Alonso Criado, efectuado el día de su salida de esta, se limitaron a presentar el pésame del Centro a la familia, que los acogió con expresivo afecto, demostrándoles la gratitud a que nuestra resolución les obligaba; agrega que depositaron una corona de flores en la tumba del insigne maragato, a cuyo acto asistieron los miembros de la familia, y amigos más íntimos, y que en esas circunstancias hizo uso de la palabra en representación de los leoneses de Buenos Aires, dando el postrer adiós al que fuera nuestro insubstituible Presidente Honorario. Manifiesta que la familia les encargó expresar su agradecimiento al Centro, por la prueba de afecto que como representantes del mismo les llevaron en los momentos de dolor, y termina pidiendo que se acuerde colocar una placa de bronce en el panteón del ilustre hombre, en ocasión del primer aniversario de su muerte. El Presidente le informa que yá se trató ese asunto durante su ausencia, habiéndose resuelto estudiar la forma de darle un carácter popular.

#### DICIEMBRE DE 1922

Sesiones del 6, 13, 24 y 30. Se admiten 85 socios nuevos. Se aceptan ofrecimientos para dictar clases de: Bailes sociales a cargo de los señores Rafael Facciolo y Salvador González Díez, y Castellano dictada por el señor Higinio

Pérez. Se acuerda agradecer el concurso prestado en la velada del 2 de diciembre a don Leandro Fernández Romano, que apuntó las obras representadas y escribió un entremés especialmente para esta fiesta; a don Luis Gutiérrez del Barrio, que ejecutó varias piezas de concierto, y a las señoritas María Alvarez y Adela Martín, que intervinieron en la representación de las obras. Se resuelve celebrar bailes y fiestas los días 24, 25 y 31 de Diciembre y 6 de Enero, organizando un almuerzo popular el 31 a las 12, y repartiendo juguetes a los niños el 6 de Enero. Dá cuenta el secretario de que la comisión especial de los Juegos Florales no concurre a las citaciones para cambiar impresiones sobre su organización. El presidente informa que la Personería Jurídica está acordada, faltando solo algunos detalles secundarios para ponernos dentro de las condiciones de Asociaciones legalmente constituidas. Se agradecen las siguientes donaciones: Don Domingo González, de Mar del Plata, \$ 15; don Ricardo Melcón, de la misma ciudad, \$ 10; señores Nafria y Perramón, dos tomos para la biblioteca. El señor León Rodríguez Artola, ofrece impresionar una película para pasarla en España, en la que figurarían las dependencias sociales, alguna fiesta, etc., y se acuerda, después de estudiada la oferta, aceptarla. Se promete hacer propaganda en la Revista, para que los leoneses que lo deseen permitan obtener fotografías de sus casas, previo convenio especial con la Empresa. No se acuerda el subsidio pedido por el socio don Pío Alvarez, por ser accidente del trabajo que la empresa debe recompensar, y no estar al corriente con tesorería en el momento de solicitarlo. Se resuelve pasar los antecedentes a la Junta de Damas, para que hagan algo en su favor. Se acuerda agradecer la donación de \$ 100 que hace el doctor Daniel Alonso Criado. Se autoriza a algunos socios que lo solicitan, para organizar un Cuadro Escénico. Se agradecen las donaciones para la biblioteca de: don Nicolás Rodríguez, 42 tomos; don Avelino López, 2 tomos.

#### ENERO DE 1923

Sesiones de los días 10, 16, 20 y 27 de Enero y de los días 6, 10 y 21 de

Febrero de 1923. Se admiten 109 socios nuevos. Se toman acuerdos para reglamentar los bailes que los días festivos se realizan en la casa social y se resuelve organizar algunos con motivo de los Carnavales. Se resuelve citar a Asamblea General para renovación de autoridades, para el domingo 25 de Febrero. Se faculta al Director de la Revista para aumentar los precios de los avisos y cobrar al Centro los suyos, puesto que con el aumento enorme de socios, el tiraje mensual es de mayores proporciones, y debe sostenerse el principio establecido de que la Revista no cueste al Centro. Se autoriza al Presidente para transferir la escritura de compra de la Casa Social a nombre del Centro, puesto que ya tiene Personería Jurídica. Después de oír el informe favorable del Presidente, y salvadas algunas pequeñas omisiones que se observaron en el primer momento, se acuerda aprobar la Memoria que presentó el Secretario, para ser dada a conocer a la Asamblea. Y con algunas otras resoluciones de menor importancia, y de orden interno, se dan por terminadas las sesiones de esta Junta Directiva.

## RESUMEN GENERAL

**AYUDA MUTUA:** Hemos atendido en este punto, las solicitudes que se nos han presentado, dentro de los términos que prescriben los Estatutos, concediendo un subsidio por enfermedad, dos por fallecimiento y denegando uno pedido por accidente del trabajo, desembolsando en total \$ 440 m/n.

**INSTRUCCION:** Se concedieron los útiles y libros pedidos para su hija, por un socio que acreditó encontrarse aquella en las condiciones determinadas por el Reglamento. Además, resolvióse, para iniciarlas en Marzo, abrir clases de varias asignaturas, que funcionarán en nuestra Casa Social, dirigidas por socios entusiastas que se han brindado a dictarlas gratuitamente, y que no costarán nada a los socios e hijos de socios.

**FESTIVALES:** También en este punto hemos seguido el camino que marca nuestro Reglamento, y que encontramos sembrado de magníficos recuerdos. El festival patriótico del 2 de Mayo, en

el Teatro Victoria, constituyó un éxito artístico, merced a los elementos, de destacada actuación en los escenarios de la capital, que en él intervinieron. Aparte de esto, el beneficio obtenido fué un buen ingreso para nuestra Caja Social. En los salones (contratados por la comisión anterior), celebramos veladas de brillantes proporciones, y que se vieron sumamente concurridas por los socios y sus familias, no habiéndose registrado el más mínimo incidente. Fueron estas: los bailes de carnaval en las noches del 25 y 27 de Febrero, y los festivales del 24 de Mayo y 1.º de Julio en la Casa Suiza, y fiestas del 30 de Septiembre y 2 de Diciembre, en el Centro de Almaceneros. En su organización han trabajado con fe y entusiasmo los miembros de la Comisión de Fiestas, Comisión Directiva y algunos socios.

**SOCIOS:** El movimiento de socios, es realmente halagador, y os dará una idea del entusiasmo con que se ha trabajado en este importante tópico. Han ingresado durante el ejercicio 457 socios, y con las bajas ocurridas, tenemos hoy el bonito número de 960 asociados.

**REVISTA:** Bajo la experta dirección del señor Presidente, ha cumplido su misión de información regional y social, ha copiado los Balances mensuales de tesorería y dió a los socios un detalle extractado, pero lo bastante amplio para que conozcan lo que la Directiva hace, de las actas labradas en cada sesión celebrada. Es esta una iniciativa de la comisión que hoy termina, que fué muy bien recibida por los asociados. Aparte de esas secciones, en nuestra Revista, han aparecido trabajos literarios de mérito, ya en prosa o en verso, y se contó con colaboradores entusiastas, que ayudaron la tarea del Director.

**FINANZAS:** La situación financiera del Centro, hasta el momento de efectuar la adquisición de la propiedad social, continuaba en el mismo estado de prosperidad que la caracterizó siempre; nuestro depósito en el Banco Español, aumentado paulatinamente con los ingresos y recursos de que disponíamos, y todo hacia preveer que en muy poco tiempo más, se podría efectuar la inversión del capital en un inmueble, que, dándonos casa propia, satisfaría el an-

helo de todos los socios. Esta ocasión se adelantó a nuestros cálculos, y no se quiso desaprovecharla: en efecto, la soberbia casa en que nos hallamos hoy, nos pertenece; en su compra se invirtió el capital social, quedando pendiente una hipoteca a 6 años con 7 % de interés; esta situación no necesito analizarla, pues con el proyecto de obligaciones, tiende a desaparecer. Estudíemos, pues, la nueva situación creada; tenemos una cantidad de obligaciones subscriptas, cuya primer cuota se ha cobrado, y cuyo monto se anota en otra sección de esta Memoria; hace falta únicamente que la nueva comisión trabaje un poco, que todos nos mostremos entusiastas de lo nuestro, ayudando a la obra común, esto es, subscribiendo el mayor número de obligaciones dentro de las fuerzas de cada uno, y el tri m<sup>o</sup> es nuestro, habiendo entrado con un paso gigante, en el terreno de las asociaciones legalmente constituidas, debido a la Personería Jurídica que acaba de concedérsenos, y definitivamente consagradas, por sus elevados fines, y estabilidad perfectamente garantizada.

**CASA SOCIAL:** En la Casa Social hemos celebrado hermosas fiestas, bailes familiares y juegos de sociedad, estando todos los días festivos, sumamente concurridos unos y otros. Las comidas populares del 12 de Octubre y 31 de Diciembre, dejaron gratísima impresión entre los concurrentes, y fueron espléndidas las fiestas de Navidad y Reyes, dedicada esta última a los niños, y los bailes de disfraz organizados para Carnaval. Todo ello está tan presente y tan próximo, que no necesito encomiarlo.

**COMISION DE DAMAS:** Brillantísima ha sido la labor realizada por las señoras y señoritas que la integran. Nos han donado una hermosa pianola, que costearon con una subscripción iniciada por ellas entre los socios; han organizado un Te Social que rindió espléndidos resultados financieros; buscan por todos los medios, multiplicándose, donaciones de casas de comercio y particulares; estimulan la presentación de socios, instituyendo premios al que presenta diez nuevos asociados, y confeccionan con sus manos primorosas, objetos que rifan a beneficio de la Caja

Social; y todo ello en una actuación de tres meses. Pido a la Honorable Asamblea, un caluroso aplauso para todas ellas. (La asamblea aplaudió largo rato.)

**OBLIGACIONES:** Hasta hoy tenemos subscriptas obligaciones por valor de \$ 30.150 m/n. de c/l.; hace falta, señores, por todo, por la seguridad de nuestra casa, esta hermosa casa nuestra, que será hogar de los leoneses en la Argentina, y quienes con ella simpaticen y trabajen, y por el buen nombre de la colectividad, hace falta — repito — que, en un mes más, la nueva Junta tenga en su poder compromisos firmados, que con lo hasta hoy subscripto, sumen pesos 60.000 m/n. por lo menos; en esta forma, cuando la Secretaría os invite el año próximo, para que reunidos aquí, juzgueis la labor de su nuevo período, esta casa será del Centro Región Leonesa de Buenos Aires, no teniendo derechos sobre ella más que los asociados del mismo. Mi labor, que es de exposición de hechos consumados, os parecerá que está saliéndose de esos límites, y abocándose facultades de que carece, pero es que, en un asunto de tan vital importancia para los que realmente queremos al Centro, no puede haber distingos, y por lo tanto, todo socio tiene la obligación de favorecer, sea con su aporte en efectivo, con artículos que hagan resaltar en nuestra Revista las ventajas del empréstito, aprovechando — validos de su cargo — circunstancias como la presente, para aplaudir a los que nos ayudaron, y terminar con las vacilaciones de los que todo lo dejan para más tarde, el favorecer — repito — la subscripción de obligaciones, que aparte del beneficio que harán al Centro, a este Centro nacido del entusiasmo y ferrea voluntad de una treintena de leoneses, no perjudican absolutamente en nada al socio que las posea. Es necesario que aquellos que pueden ayudarnos, se preocupen de estudiar las condiciones de esta emisión, para que se convenzan de que los recursos que tengan invertidos en otras empresas, deben darlos al Centro, que les abonará un interés de 6 %, pagadero por semestres vencidos, y les devolverá su préstamo por sorteos periódicos, siendo el plazo máximo para retirar de la cir-

culación todas esas obligaciones, el de 10 años, a partir de la fecha de su emisión. Y si este cambio de inversión de capital, les produjera una pequeña disminución en el tipo de interés que actualmente perciben, que lo consideren tributo de su amor a España y a la región leonesa, y estoy seguro de que de inmediato tendremos sumas que alcancen a cubrir totalmente los 150.000 pesos requeridos, para los proyectos que, sancionados por Asamblea, presentó la Junta de que formo parte.

**DONACIONES:** Aparte de las que se han ido enumerando en las actas, llegaron las siguientes: Don David Courel, 2 tomos para la biblioteca; don Francisco Rubio, \$ 5 para edificio propio; don Ignacio Pérez, «El Tesoro de la juventud» (20 tomos); D. M. Rodríguez, 25 volúmenes para la biblioteca; el padre Alcón, 32 volúmenes; y obtenidas por la Junta de Damas para compra de muebles y remate el día del Té: Don Manuel Quemada, \$ 200; Cía. Hamburguesa, 1 biblioteca de roble; Casa Escasany, 4 marcos para retrato; señores Pini Hnos. y Cía., 1 bombonera; Sra. Esperanza A. de Cornejo, 1 muñeca; Sr. Máximo Gutiérrez, 1 perramos; señor Salvador González, 6 docenas cue-

llos de hilo; Sr. Cruz García, 1 traje a medida.

**BIBLIOTECA:** Atendida por don Fernando Prieto, vino llenando su misión hasta Octubre último, en que por renuncia de aquel se hizo cargo don Francisco Vega Martínez, que en la actualidad está entregado de lleno a la tarea de reorganizarla.

**JUEGOS DE BOLOS:** Mucho entusiasmo despertó este juego típico del norte de nuestra región, y de ello hablan bien claramente las sumas de dinero que produce, recolectadas entre los jugadores por medio de cuotas fijas que paga todo el que toma parte en el partido.

**CONSULADO DE ESPAÑA:** Merece especial gratitud nuestro consulado, por la diligencia y gentileza que nos dispensó siempre, especialmente concediéndonos pasaje entero gratuito para la repatriación de un socio.

**BALANCE GENERAL:** El Balance al 31 de Enero, presenta la halagüeña situación de nuestro Centro, en forma tan clara, que no necesito extenderme en consideraciones al respecto. De allí son los siguientes datos:

### Balance General al 31 de Enero de 1923

| ACTIVO                         |                   | PASIVO                        |                   |
|--------------------------------|-------------------|-------------------------------|-------------------|
| Banco Español ... ..           | \$ 2.552.45       | Capital ... ..                | \$ 30.949.78      |
| Muebles ... ..                 | » 2.027.69        | Obligación a pagar ... ..     | » 4.000.—         |
| Valores en depósito ... ..     | » 225.—           | Obligación Hipotecaria ... .. | » 55.000.—        |
| Programas ... ..               | » 340.—           | Obligaciones (socios) ... ..  | » 29.250.—        |
| Biblioteca ... ..              | » 412.50          | Cuentas a pagar ... ..        | » 636.80          |
| Medallas y otros ... ..        | » 261.33          | Obligacionistas ... ..        | » 820.—           |
| Recibos a cobrar ... ..        | » 570.—           | A. Bertenelli & Cía. ... ..   | » 294.—           |
| Caja ... ..                    | » 135.61          |                               |                   |
| Propiedad ... ..               | » 82.100.—        |                               |                   |
| Billares ... ..                | » 623.—           |                               |                   |
| Pianola ... ..                 | » 1.400.—         |                               |                   |
| Obligaciones en cartera ... .. | » 29.200.—        |                               |                   |
| Efectos al cobro ... ..        | » 1.103.—         |                               |                   |
|                                |                   |                               |                   |
|                                | \$ c/. 120.950.58 |                               | \$ c/. 120.950.58 |

## Detalle de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

| DEBE                                 | HABER                             |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| A Subsidios ... .. \$ 440.—          | Por Caja ... .. \$ 70.—           |
| » Intereses ... .. » 1.166.52        | » Pianola ... .. » 1.521.40       |
| » Comisiones... .. » 925.65          | » Máquina escribir ..... » 823.40 |
| » Gastos generales ... .. » 3.607.56 | » Festivales... .. » 589.96       |
| » Capital ... .. » 6.630.83          | » Donaciones ... .. » 912.30      |
|                                      | » Socios ... .. » 7.817.—         |
|                                      | » Alquileres ... .. » 310.—       |
|                                      | » Deportes ... .. » 72 6.50       |
| \$ c/l. 12.770.56                    | \$ c/l. 12.770.56                 |

Buenos Aires, Enero 31 de 1923.

NOTA:—El aumento de capital durante el año, fué de \$ 6.630.83.

Señores: No sé si algo se ha escapado al repaso general dado al libro de Actas, para exponeros nuestra labor, pero cualquier involuntaria omisión, sabreis subsanarla con el elevado criterio que os caracteriza, y considerando además que, durante el año, os hemos dado cuenta de nuestros acuerdos, en la sección «Secretaría» que el Director inició en nuestra Revista. Esta Comisión Directiva, termina su misión con la tranquilidad del deber cumplido; no se envanece de su labor, no; admira y respeta la realizada por sus predecesores, y entiende que todos ellos merecen la estimación de los asociados, por los sacrificios que se impusieron para elevar la sociedad a la altura en que nos la legaron en Febrero de 1922; pero a la vez cree firmemente que en los meses de su actuación, ha procurado mantener el buen nombre y prestigio del Centro, escudando todos sus actos en el estricto cumplimiento de los fines para que, en hora feliz, fuera creado. Por esa seguridad, esperamos tranquilos vuestro fallo.

El señor Carreño manifestó que él creía que debían haberse especificado en la Memoria, el ingreso de los socios por mes, suscitándose un pequeño debate al respecto y aprobándose la Memoria por unanimidad.

Acto seguido y con la venia de la presidencia, el señor Crescencio Gutiérrez, dió lectura al siguiente escrito, complemento de la Memoria y que la Comisión había hecho suyo:

Señores: Será más o menos de práctica el que un miembro de la Comisión se levante a hablar inmediatamente después de leída la Memoria, pero venimos a esta asamblea en una situación extraordinaria, y extraordinaria ha de ser la forma en que nos presentemos a ella, por aquello de que, a grandes males, grandes remedios.

En la Memoria se os ha hablado de lo que hemos hecho, yo os voy a decir lo que dejamos de hacer. No todo han de ser flores que halagan y embellecen, hay también espinas que hieren y producen dolor. Y os voy a hablar de lo que hemos dejado de hacer porque ello es necesario.

La asamblea tiene derecho a conocer el verdadero estado del Centro, los obstáculos con que se tropiezan, las dificultades que hay que vencer y los peligros que podemos correr si no acudimos con presteza a cumplir el compromiso de honor en que estamos empeñados.

Sabiendo todo eso, la nueva J. D. tendrá una base, un punto de partida para resolver con probabilidades de éxito el asunto de nuestro edificio social, que sino es de vida o muerte para el Centro, es de tan capital importancia que de él depende que nuestra sociedad quede reducida a una asociación más, sin finalidad práctica alguna, o se convierta en un verdadero centro de cultura, recreo y protección mutua.

Aunque voy a exponer hechos concretos, no quiero particularizar, sino

tratarlos en general por lo que, si de mis palabras resultase alguna censura, no deben tomar nota de ella los que no se encuentren dentro del marco que voy a trazar.

Lamento tener que deciros que en esa gran cuestión de la casa, estamos hoy en la misma situación, o poco menos, que estábamos al terminar la asamblea en que se votó el empréstito, pues poco importa que se hayan reunido unos cuantos miles de pesos si ellos no bastan para realizar las distintas operaciones proyectadas. Y estamos en la misma situación sin causa alguna atendible por parte vuestra, dada la índole del asunto y la facilidad de su solución, pero por muchas razones, aunque baste solo citar una, en lo que respecta a la actuación de esta Directiva. Esta razón es tan poderosa que no existe argumento alguno contra ella. No tenemos dinero, y como dijo el poeta, el hombre más caballero, cuando no tiene dinero no lo tiene y no lo paga.

No tenemos dinero aunque hemos hecho todo lo posible para conseguirlo en el corto tiempo transcurrido.

Voy a recordaros algo que ya os dije en otro sitio. Os pedimos un empréstito de 100.000 pesos y nos concedisteis 150.000, sin que por nuestra parte mediara indicación alguna para este asunto, lo que quiere decir que pedimos con razón y concedisteis con justicia.

Desde aquel instante esta Directiva puso a contribución su inteligencia y sus energías para conseguir la colocación de obligaciones, circulares, visitas a los socios por comisiones nombradas al efecto, publicaciones y requerimientos en la revista, festejos y cuantos medios nos sugirió el convencimiento de que el asunto era de vital interés para el Centro, fueron puestos en práctica sin conseguir el efecto apetecido, sin que la mayoría de los socios se dieran cuenta de la necesidad absoluta de acudir en nuestra ayuda.

No quiero decir que aparte de esto no hayais hecho nada por el Centro. Parodiando a los nobles de Aragón, y perdonad la inmodestia, declaro que cada uno de vosotros habeis hecho cuando menos, tanto como yo, y todos juntos más, mucho más en proporción que yo, pero... No os pongais en guardia que

no intento restaros méritos con este pero, sino recordaros deberes que aún no habeis cumplido. Para que comprendais mejor mi pensamiento voy a traer a colación un bello episodio de nuestra historia:

Durante la campaña de Italia al final de la que el Gran Capitán dió un reino a España y al católico Fernando unas cuentas muy galanas, nuestros vecinos los franceses y a la sazón enemigos nuestros, publicaron un enfático cartel de desafío, invitando a nuestro héroe a que designase doce campeones que deberían medirse en campal pelea con otros doce del campo francés. Aceptó el reto Gonzalo, enviando los doce competidores exigidos, entre los que se encontraban los esforzados García de Paredes y Diego de Vera. Por ambas partes se peleó bien y duro y aunque el campo quedó por los nuestros, llevando los contrarios una soberana paliza, los jueces sentenciaron que todos eran buenos caballeros, pues, en verdad, si los franceses fueron vencidos, no se portaron mal en la lucha, lo que constituía una mayor gloria para los españoles. A pesar de esto, enojole al Gran Capitán el fallo y cuando Paredes le comunicó la noticia de que los franceses habían resultado tan buenos como ellos, contestó severamente: «Por mejores os mandé yo a vosotros.»

También aquí estamos empeñados en un honroso duelo. Nos encontramos frente a un enemigo que a querer vosotros, no resistiría vuestro primer empuje. Se trata solo de 2.000 obligaciones contra las que disponemos de 1.000 socios, entre los que se encuentran muchos García de Paredes y Diegos de Vera. Bastaría, y ahora estoy con nuestro consocio Sr. Carreño, bastaría que sin esfuerzo ni sacrificio os tomaseis la molestia de abrir la mano y el campo quedaría por vosotros, y sin embargo aun está en poder del enemigo, ¡aún no habeis hecho ese pequeño gesto que nada os costaría!

Mucho y bueno habeis realizado en todo lo demás; loables son vuestros deseos y entusiasmos; puede decirse que habeis cumplido como buenos pero... con el Gran Capitán, os digo: ¡Por mejores os tenía yo!

Veamos ahora lo que queríamos hacer y no hemos hecho.

1.º Levantar la hipoteca. Tanto se ha dicho sobre la conveniencia de esta operación que sería ocioso repetirlo. Baste saber que si no lo conseguimos, quedaremos en la situación de un deudor que al menor descuido puede ser ejecutado e inhibido, y que mientras subsista la actual hipoteca nuestro presupuesto de gastos es más importante de lo que debiera ser.

2.º Comprar el lote que linda con nuestra propiedad. También está demostrado que la posesión de este terreno es de importancia suma para nosotros y que debemos comprarlo siempre que las condiciones de venta no lo hagan imposible. Si construimos salón, nos hace falta para darle entrada sopena de inutilizar toda la casa y si no hacemos esa obra por el momento, lo necesitamos aún más para otros espectáculos y entretenimientos productivos de cuyos resultados ya tenemos buena muestra en nuestro típico juego de bolos, y sobre todo nos es casi imprescindible porque sin él alejaríamos de aquí a nuestras familias que, como ya se ha probado, bastan para dar vida a la Asociación, y convertiríamos esta casa en un lugar de aburrimiento y desanimación.

3.º Edificar un salón que, una vez comprado el terreno, sería el complemento de nuestro domicilio social, poniéndolo en condiciones superiores a todos los similares de la república.

He aquí todo lo que queríamos hacer y no hemos hecho, y, por qué no decirlo, si al buen pagador no le duelen prendas.

He aquí todo lo que no nos habeis permitido hacer. Porque si aún podeis aducir que al votar el empréstito no os comprometisteis a nada extraordinario, 150.000 pesos para una Asociación como la nuestra es una pequeña cantidad que podría calificarse de insignificante.

Vamos a probarlo por medio de cálculos diferentes para que haya para todos los gustos.

Lo primero que a cualquiera se le ocurriría, es dividir los 150.000 pesos entre 1000 socios. Esta operación da como resultado 150 pesos para cada socio, o sean 15 pesos mensuales durante 10 meses. Admitamos que no a todos los socios les sea fácil ahorrar esos

15 pesos, aunque a decir verdad, la cantidad no tiene nada de importante, y salvamos esta objeción eliminando 300 socios, con lo que tendremos un promedio de poco más de 21 pesos por socio. Con este cálculo solo he querido demostrar que por pequeño que sea el presupuesto de entradas de cada uno de nosotros, no nos había de ser difícil desprendernos de esa pequeña cantidad, si las circunstancias nos obligaban a ello. Total un traje que un roto inoportuno habría arruinado al estrenarlo. Por lo demás todos sabemos que un número grande de nuestros consocios pueden aportar facilmente cantidades mayores de 500 pesos o sean 50 al mes.

Vamos a acercarnos algo más a la realidad, dividiendo a los socios en categorías (monetariamente hablando), y limitemos las cantidades para que no haya nada que objetar:

|                 |                           |         |
|-----------------|---------------------------|---------|
| 100 socios a \$ | 5 al mes durante 10 meses | 5.000   |
| 200 » »         | 10 » » » »                | 20.000  |
| 200 » »         | 20 » » » »                | 40.000  |
| 100 » »         | 50 » » » »                | 50.000  |
| 50 » »          | 100 » » » »               | 60.000  |
| 650             |                           | 165.000 |

Total 650 socios que dan \$ 165.000.

Ya veis que es un modesto cálculo y que apesar de ello nos sobran 15.000 pesos, quedando 350 socios sin contribuir con nada.

Pero tampoco este cálculo está ajustado a la verdad y vamos a hacer otro basado en datos positivos y reales, basado en hechos que puedo presentaros. Voy a tomar como punto de partida, la pequeña lista que se leyó en la última asamblea. En ella figuran varios socios con 2.000 pesos. Si recordase sus nombres no podreis negar que en la misma situación y aun mejor se encuentran lo menos 100 de nuestros consocios. Nosotros vamos a rebajar la mitad, dejándolos en 50, que nos dan un total de 100.000 pesos.

Figuran otros con 1.000 pesos. Examinemos la situación de uno de ellos: no se trata de un capitalista, no es tampoco comerciante, es un ciudadano que vive modestamente trasmitiendo sus conocimientos a los demás y ya sabemos que si enseñar al que no sabe es una obra de caridad, no suele hacer mi-

honario al que la ejecuta. Si ha de haber equidad en nuestro juicio, tenemos que admitir que, financieramente considerados, existen en iguales condiciones 200 socios cuando menos, pero siguiendo el método comenzado, rebajemos esta cifra en la mitad, con lo que tendremos otros 100.000 pesos.

Vienen después otros con 500 pesos y si conserváis sus nombres en la memoria habreis de aceptar que de los 850 socios que aun quedan, lo menos 300 disponen de iguales recursos, reduzcámoslos, sin embargo, a la tercera parte, que dan 50.000 pesos.

Encontramos también varios socios de 200 pesos. Estos son modestos empleados que viven de su sueldo. En esta categoría podríamos incluir al resto, pero nos concretaremos a separar 100, y para abreviar pongamos 100 de 100 pesos y 100 de 50, y tendremos:

|           |   |             |       |         |       |         |
|-----------|---|-------------|-------|---------|-------|---------|
| 50 socios | a | 2.000 pesos | ...   | 100.000 |       |         |
| 100       | » | »           | 1.000 | »       | ..... | 100.000 |
| 100       | » | »           | 500   | »       | ..... | 50.000  |
| 100       | » | »           | 200   | »       | ..... | 20.000  |
| 100       | » | »           | 100   | »       | ..... | 10.000  |
| 100       | » | »           | 50    | »       | ..... | 5.000   |

Total 550 socios que pueden aprontar 285.000 pesos sin género alguno de duda y sin esfuerzo de ninguna clase, pues lo que han hecho unos pocos, bien pueden hacerlo los demás que se encuentran en iguales condiciones, y si no lo hacen será porque no quieren hacerlo, no porque no puedan. Contra los hechos no hay argumento posible.

Además, como veis, sobran 135.000 pesos y quedan libres de toda contribución 450 socios. Aprovechemos ese margen de sobrantes para rebajar a cada uno de los socios incluidos en el cálculo el 47 %, esto es casi la mitad y aún nos sobrará dinero, lo que viene a demostrar, una vez más, que 150.000 pesos es una cantidad insignificante para nuestras fuerzas y que no tiene disculpa la apatía con que se ha encarado el asunto por la mayoría de los socios, ni tendría perdón si por falta de su ayuda el Centro Región Leonesa se viera obligado a renunciar al brillante porvenir que las actuales circunstancias le brindan.

Si os fijaseis en los hechos, os daríais cuenta que hemos dado un paso de gigante y que el porvenir está sometido a nuestra voluntad. Solo con las operaciones realizadas hemos conseguido que de 500 socios escasos, se cuenten hoy más de mil. En el año transcurrido ha aumentado nuestro capital más de 6.000 pesos. Apenas teníamos local para reunirse la Comisión y hoy disponemos de un edificio donde se dan grandes fiestas. El conocimiento y roce continuo, nos han hecho saber que constituimos una gran familia, depositaria, en esta metrópoli, de todas las virtudes del terruño. Podeis, pues, confiar en todas las promesas y disponer de todas las seguridades. Lo teneis todo, incluso la garantía de los bienes sociales aumentada por la personalidad jurídica. ¿Qué esperais para acudir a la voz del deber?

Os decia, al empezar, que por mejores os tenía yo, y mejores sois en efecto, sino que no os habeis percatado de la apremiante necesidad en que el Centro se encuentra de dar término inmediato a este asunto, pequeño por la facilidad en abordarlo, grande por los innegables resultados que nos asegura. Y hasta es muy posible que, dada la relativa pequeñez de la cantidad, hayais pensado que con veinte o treinta socios de los que disponen de grandes capitales, podría cubrirse el empréstito sin necesidad de recurrir a los demás. Es muy cierto que podrían hacerlo, pero si esto habeis pensado, no lo habeis reflexionado bien. ¿Con qué derecho os atreveríais a exigirlo? Donde hay 1.000 individuos interesados en un asunto igualmente beneficioso para todos y para él, que casi todos pueden, quien más, quien menos, prestar su apoyo, por qué han de ser unos pocos los que hagan el esfuerzo concretándose los demás a disfrutar tranquilamente de los beneficios?

Esto no es aceptable, ni moral ni financieramente, y por mi parte sé deciros, que si no contribuyese con lo que mis fuerzas me permiten a llenar esa necesidad del Centro, me consideraría en tal estado de inferioridad, que creería entrar de limosna en esta casa. Tendría la sensación del que subrepticamente hace uso de algo que no le pertenece.

Yo que creo conoceros y que en todos vuestros actos veo reflejarse esa nobleza, esa integridad, esa, si se quiere, ruda franqueza que distingue a los hijos de nuestra tierra, sé que pensais lo mismo que yo y sabeis que no basta poseer todas esas virtudes, sino que es preciso demostrar que se sabe hacer uso de ellas, y sé también que no ignorais que peor que hacer el mal, es no realizar el bien cuando está en nuestra mano el hacerlo. Os faltaba únicamente el convencimiento de que vuestra ayuda es de todo punto necesaria y espero y deseo que ese convencimiento habrá llegado a vuestro ánimo con mis palabras.

Voy a terminar.

Como esta Comisión no ha hecho misterio de nada y ha obrado siempre a la luz del día, no hubiera sido necesario demostrar lo que demostrado queda, ya que todos conoceis los hechos apuntados, pero, como ya he dicho, el asunto es de una importancia tan grande y su solución ha de ser tan decisiva para la vida del Centro que se hacía imprescindible dejar sentado lo siguiente:

Si todos los socios que pueden suscribirse a una o más obligaciones, hubieran respondido a nuestros requerimientos, aunque hubiera sido con la mitad de lo que sus fuerzas le permiten, hoy presentaríamos a la asamblea completamente solucionado el problema de nuestro edificio social.

Esta Directiva está completamente tranquila y tiene la seguridad de haber hecho cuanto humanamente fué posible hacer. Hemos cumplido con nuestro deber oficial y particularmente, esto es, hemos cumplido con nuestro deber como miembros de la Comisión y particularmente como socios, y venimos aquí a recibir vuestra aprobación o a contestar vuestros reparos, si aún entendéis que no hemos hecho bastante.

También he querido daros la voz de alerta, señalando el peligro que corremos, y demostraros una vez más, que en vosotros consiste colocar a nuestro querido Centro a tal altura, que nuestro triunfo representa en toda la República, llegando sus ecos como un poema de amor patrio, como un canto de gloria al querido terruño, hasta nuestros

hermanos de España. Y sería una gran alegría para ellos que en estos momentos se esfuerzan por derribar las últimas barreras que separaban al viejo solar de sus hijas las jóvenes naciones hispanoamericanas.

Aún estamos a tiempo. Acordémonos que somos españoles y leoneses y demostremos que somos dignos de serlo. (Grandes y prolongados aplausos de la asamblea en pleno.)

El presidente, de acuerdo con la orden del día, manifestó que se iba a pasar a cuarto intermedio para proceder a la renovación de las autoridades, y al efecto pidió a la asamblea que eligiese la mesa escrutadora, siendo nombrados por unanimidad los señores: Crescencio Gutiérrez, Aurelio Cornejo, Matías Arteaga, Francisco Lavín y Florencio Badiola.

Un asambleista preguntó si las socias tenían voto. Suscitose una controversia al respecto, aceptándose el temperamento de la presidencia que propuso: que aunque, a su juicio, era innegable el derecho de las socias a tomar parte en la elección de las autoridades del Centro, en vista de que las socias presentes habían delegado el derecho de voto por manifestaciones hechas por la señorita Flora Alvarez y la señora M. F. de González, se debía, en esta asamblea, seguir la costumbre anterior y no admitir votos femeninos, consultando el caso para lo sucesivo y procediendo de acuerdo a la ley.

Pasóse a cuarto intermedio y después a verificar la votación y escrutinio, que se hizo todo dentro del mayor orden.

He aquí el acta de la Comisión escrutadora:

En Buenos Aires a 25 de Febrero de 1923, reunidos los miembros escrutadores designados por la Asamblea que firman la presente y que figuran al margen, se procedió a designar presidente y secretario de dicha Comisión, recayendo por unanimidad, para el primer puesto, el señor Crescencio Gutiérrez, y para el segundo, don Anselmo Cornejo, quienes, previo llamamiento de los socios que firman el libro de asistencia, procedió a recibir la votación secreta, terminada esta se pro-

Crescencio Gutiérrez  
Anselmo Cornejo  
Matías Arteaga  
Francisco Lavín  
Florencio Badiola

cedió al escrutinio, resultando electos: para el cargo de presidente, don Manuel Alvarez; para vicepresidente, don Juan González; para secretario, don Celedonio García; para vicesecretario, don Saturnino Prieto; para tesorero, don Tomás Manrique; para vicetesorero, don José Vidales; para contador, don Higinio Pérez; para subcontador, don Crescencio Gutiérrez; para vocales: señores Venancio Martínez, Dionisio Morán, Matías Arteaga y Alvaro Prieto; para suplentes: señores Máximo Gutiérrez, Isidoro García, M. Martínez Puente y Blas Gutiérrez; para revisadores de cuentas: Ignacio Pérez, Joaquín González y Daniel González, y para bibliotecario, don Francisco Vega Martínez. Obteniendo, respectivamente, setenta y nueve votos, setenta y nueve votos, setenta y nueve votos, setenta y nueve votos, ciento cincuenta y ocho votos, ciento cuarenta y nueve votos, setenta y nueve votos, ciento cuarenta y nueve votos, setenta y nueve votos, ciento veintinueve votos, ciento cuarenta y cinco votos, ochenta y seis votos, setenta y nueve votos, setenta y nueve votos, ciento cincuenta y seis votos, ciento cuarenta y nueve votos, setenta y nueve votos, ciento cincuenta y ocho votos contra sesenta y nueve votos que obtuvo don Lisardo Carreño para presidente y ocho don Juan González; setenta y siete votos para vice presidente, don Dionisio Morán; setenta votos para secretario, don Juan González y siete don Adelaido García; setenta votos para prosecretario, don Isidoro García y siete don Crescencio Gutiérrez; siete votos para protesorero, don Alvaro Prieto; setenta votos para subcontador, don Saturnino Prieto; setenta votos para vocal, don José Blanco y siete don Florencio Badiola; setenta votos para vocal, don José Morán, siete don Lisardo Carreño, siete Ignacio Pérez, setenta Manuel Rodríguez, siete Florentino González, siete Francisco García y García, siete Manuel Sejas, setenta Anselmo Cornejo; veinticuatro votos M. R. Cubellos para titulares y suplentes, y para revisadores de cuentas: siete José Morán, M. Martínez Puente y José Vedades, e Ignacio Pérez y Emilio Rodríguez, setenta votos. Con lo que terminó el acto

y previa lectura y ratificación de su contenido, firmaron la presente acta enmendado Cornejo y Sejas. (Vale). — Crescencio Gutiérrez, Matías Arteaga, Anselmo Cornejo, Francisco Lavín, Florencio Badiola.

Leída el acta anterior ante la asamblea, el presidente proclamó las nuevas autoridades de la Asociación.

Verificado esto, y como la mayoría de los concurrentes dijera que se retiraba por lo avanzado de la hora, se resolvió, por unanimidad, pasar a cuarto intermedio, facultando a la nueva comisión, para citar nuevamente cuando lo crea oportuno.

Eran las 20.30.

### COMENTARIOS

Fué esta la Asamblea en que han concurrido más socios, pues, incluyendo las señoras y señoritas socias, había en la casa un número superior a 200.

Desarrollóse el acto dentro de la mayor cultura, sin la menor nota de desconcerto.

Por primera vez se presentaron varias listas con distintos candidatos, lo que evidencia el interés despertado por la elección, y que aun contamos con numerosos elementos dispuestos a sacrificarse por el Centro.

Es un síntoma halagador y que anotamos con gusto, pues no hay duda, de que todos los que mostraron deseos de pertenecer a la Comisión Directiva, han de tener los más vivos anhelos de trabajar por el engrandecimiento del Centro. Algunos pensarían llevar a cabo ciertos proyectos de interés, y es de esperar que todos contribuirán, desde fuera, con sus consejos y su apoyo, ayudando a la C. D. para que sus gestiones sean eficaces.

---

### CLASES GRATUITAS

El 15 de Marzo se inaugurarán en nuestro Centro, clases gratuitas para los socios, de las siguientes materias:

Aritmética, Castellano, Teneduría de Libros, Caligrafía y bailes de sociedad.

En breve, clases de música.

La inscripción se abrirá el 5 de Marzo. Informes en Secretaría.

## PAGINA POETICA

### SACRIFICIO AL DIOS EXITO

Cual bosque sacudido por el viento,  
se alzan a Tí las manos;  
y hay, bajo ese ramaje, un crujimiento  
de corazones humanos.  
A tenderte son todas sus tremolantes ramas,  
del olivo al laurel, del roble al herce:  
la Humanidad, cual una selva en llamas,  
hacia Tí se retuerce.  
Y en el tumulto recio,  
desgarrado de gritos, de esa conflagración,  
casi todas las almas te dicen su ambición,  
y algunas su desprecio.  
Sólo la humilde mía,  
la mía ensimismada,  
presencia tu imperial epifanía,  
y no te dice nada.

### REMANSO

Dulce silencio, melodiosa calma.  
No hay nadie en el jardín... He abandonado  
a la sombra de un tilo perfumado  
mi cuerpo, y a la sombra de un ruiseñor mi alma.  
En la caricia de estas dos mercedes,  
fluye y canta mi ser como un arroyo:  
soy manantial para todas las sedes,  
sobre las piedras cálidas del poyo.  
El ruiseñor, las hojas, la fuente, las avispas...  
Las sombras caen, profundas, salpicadas, de chispas..  
Bajo el divino azul, en los collados,  
el sol y el suelo yacen abrazados,  
igual que dos amantes...  
¡Oh, como languidecen los instantes!  
Águilas son mis horas  
y yo su Prometeo.  
¡Cuántas veces las vivas entrañas me devoras,  
oh enjambre, que hoy aduermes en lo azul tu aleteo..!

### LA MUERTE DEL ESTIO

Sobre el agua que fluye con sigilo y hondura,  
abandona un remero su esquite y su canción;  
el olor de la noche mana de la espesura;  
en el pecho del día no late el corazón.  
Hincha los campos todos una ansiedad oscura,  
un inmenso suspiro de infinita emoción...  
Todo se hunde y se apaga... Pálida de ternura,  
florece en los espacios una constelación.  
Flota en la madurez de la vida un augurio...  
...Solamente las aguas, con un hondo murmurio,  
rezan en la total prostración inerte...  
El alma se me llena de silencio... En la nora  
un segador repica su guadaña... Ya es hora,  
y comprendo que en el paisaje está la Muerte.

De «Renacimiento»

ALFREDO NISTAL

## ¡CARIDAD!

Hermosa palabra, compendio de todas las ternuras, poema sublime de amor, es, sin duda, a pesar de la opinión de Nietzsche, la mejor herencia legada a la humanidad por aquel humilde hijo de Galilea, aquel excelso mártir, sacrificado por el egoísmo brutal de los poderosos, en venganza de haber fustigado su soberbia y sus vicios.

No ignoramos, no, que cada individuo, cada habitante de la tierra, por el solo hecho de existir, tiene indiscutible derecho, siempre que sus acciones no le hayan privado de él, a obtener todo lo necesario para su conservación y desenvolvimiento. Es decir, que nadie «debía necesitar», implorar la caridad, para poder vivir.

Pero... aún no llegó la humanidad a ese grado de perfeccionamiento, ni los hombres se han compenetrado bien de sus mutuos deberes, y mientras esto no suceda, la caridad bienhechora, seguirá enjugando muchas lágrimas, endulzando muchas amarguras y aminorando terribles dolores.

Entre los componentes de nuestro Centro, no había sido necesario hasta la fecha, recurrir a ese medio extremo, pues como todos somos elementos de trabajo, si la miseria llamó alguna vez a nuestras puertas, jamás le han permitido entrar la previsión y economía, nuestras virtudes innatas.

Sin embargo, ahora se nos presenta un caso al que no podemos menos de prestar nuestra atención, respondiendo como buenos.

He ahí de lo que se trata:

El consocio Pío Alvarez desempeñaba hasta hace poco el cargo de guarda de tranvía de la empresa «Anglo-Argentina». Una maligna enfermedad le había dejado tuerto, y, hace pocos meses, estando desempeñando su trabajo, un individuo, sin causa justificada, sin mediar incidente siquiera, le aplicó un puñetazo en el ojo sano, dejándolo ciego para siempre... Y no es eso todo, el infortunado Alvarez es padre de cinco criaturas, a quienes mantenía y educaba con su trabajo, y ahora no tiene absolutamente ni el más insignificante medio de subsistencia. ¡Hasta la pequeña cantidad que acuerdan los Estatutos

a los socios, en trances como este, no ha podido entregársele, por ciertos requisitos que colocan el caso fuera del Reglamento!

La Comisión de Damas, impuesta del asunto, resolvió acudir en ayuda del desventurado, y al efecto ha organizado un te danzante, que se celebrará el 4 de marzo próximo en los salones de nuestro local, invitando a todos los socios a concurrir y destinando el producto a socorrer en lo posible al pobre ciego, para mitigar algo su terrible dolor, llevándole la seguridad de que sus consocios no le abandonan y que harán cuanto puedan por librarlo a él y a sus hijos de la miseria.

Estimados consocios: Es la primera vez que se acude a vosotros con fines caritativos, y ya veis si hay suficiente razón para hacerlo.

Acudid todos y contribuid con algo, que nunca se os presentará más hermosa ocasión de hacer bien.

Se admiten donaciones, ya sea en metálico o en objetos para subastar o rifar ese día.

---

## NUESTRAS FIESTAS

Buenos Aires, Febrero de 1923

La Comisión de Damas del «Centro Región Leonesa» con la anuencia de la Comisión Directiva, tiene el honor de invitar a Vd. y familia al «Te Danzante» servido por distinguidas señoritas de la colectividad, que se celebrará en la casa social, Humberto 1.º, 1462, el domingo 4 de Marzo, a las 15, cuyo producto será a beneficio del socio Pío Alvarez, quien ha quedado ciego, siendo padre de cinco criaturas de corta edad.

Con tal motivo saludan a Vd. atté. Magdalena F. de González, Carmen Rodríguez, Flora Alvarez, Josefina Fernández, Evangelina S. de Prieto, Virginia de Gutierrez, Genara Fernández, Rosa de Gutierrez, Adelina González, Isabel Fabián, Teresa González, Elvira Seco, María Martínez, Cándida Nuñez, Matilde Valderrama, Aidé de Amadeo, Sra. de Cornejo, Magdalena Martínez, Carmen Castro, Antolina de Rodríguez, Adela Martín, María C. Blanco.

## LOS LABERINTICOS

Las sinuosas y evolutivas controversias de un pasado combatiente, trajeron a mi estimulado intelecto la inarmónica presión de ondulante duda como proceloso mar batido por subterráneo empuje satánico.

Truncada la pirámide de mi fe, colgué de la filosa arista el cándido demiurgo que en mí contemplativo yo moraba.

Ensombrecido el ánimo por nequiciante ataxia; extraviada la diacrítica facultad en el caos de la nada, busqué con visión de nictálope en la negrura de la eterna noche del por qué, sin poder satisfacer mis ansias de colocutor de mi mismo.

Atávica y mancipiva obsesión prestó alas a mi pensamiento, mas su virtual existencia forzome a reptar por la empinada cuesta sin conseguir ascender al culmen, y en el nictemérico espacio del fiat, sentime extraviado en cósmico dédalo, sin serme dado penetrar en el llamado círculo de su luz.

La sensación de mi derrota sublevó todo mi ser, y haciendo vibrar las recónditas fibras de rebeldía que la fruta paradisiaca legó al hombre, diome nuevas energías y arremetí una vez más contra lo incognoscible. Empeño inútil: mi salto en el infinito precipitome en el abismo del todo y en epilécticas ansias, caí en la sima de la insondable nada...

¿He dicho algo? Paréceme que sí, y aun estoy por asegurar que sin demasiados disparates, porque, aquí en confianza, no he dicho más que uno solo. Bien es verdad que este disparate comprende todo lo escrito, pues, ¿qué necesidad tenía yo de aporrear al lector con tal cúmulo de exóticas palabrejas y enrevesados conceptos para decirle que en eso de la metafísica estoy a la altura de cualquier filósofo de real y medio y aún, aún de perra chica?

Sin embargo, a no hacer esta salvedad, no faltarían cándidos que al «dearme» se asombrasen de mi ciencia y quedasen convencidos de que tenían ante su vista un monumento literario y un estudio filosófico de primera fuerza.

Y es que no hay como escribir obs-

curo para que ciertas gentes pretendan ver claro, y esto se explica.

En toda obscuridad hay un abismo; en todo abismo un misterio, y al asomarnos al borde de la sima, creemos adivinar en su fondo un mundo de revelaciones, cuando si pudiéramos hacer la luz, solo encontraríamos alguna inofensiva lagartija o repugnante escarabajo.

Hablemos de incognoscible: aumentemos con nuestras palabras la obscuridad que le rodea, y aunque nosotros mismos no sepamos lo que estamos diciendo, nuestros oyentes recibirán la impresión de que el águila de la ciencia es para nosotros una tórtola inocente. Y si salpicamos nuestro discurso con tecnicismos y palabras rimbombantes, vengan o no a cuento, expresen o no lo que queremos decir, no habremos engañado a todos, pero una lamentable mayoría quedará convencida de haber asistido al descubrimiento de asombrosos misterios, precisamente porque no habrá entendido una palabra.

Esto, ni más ni menos, pasa con esa plaga de «escribidores» que contrabandean por diarios y revistas, novelas y folletos y hasta en los muros de ciertos cuartos reservados donde van a parar como pedrada en ojo de boticario, pues es el más apropiado sitio para sus producciones. Para ellos, así como para sus admiradores, una obra no es elegante, no es profunda, no es grandilocuente, no revela suficiencia en su autor, si no va llena de numerosas citas, inúmeros adjetivos, frases alambicadas, conceptos altisonantes y términos exóticos; si no se emplea ese estilo churriguero-lingüístico en el que la extravagancia y obscuridad hacen trizas la gramática y el buen sentido; si no se escribe, en suma, en ese lenguaje de artificio hilvanado con palabrejas rebuscadas una a una en el diccionario, que el poco uso hace aparecer selectas y que colocadas ad libitum, a golpes de maza como verdaderas cuñas, forman tan enrevesado entresijo que solo con una muy grande voluntad y una, no menos grande, dosis de paciencia y buena intención puede encontrarse el cabo de tau enmarañada madeja.

Yo les diría que la elegancia está en la sencillez. Emplead la palabra precisa,

el concepto claro, la sintaxis lógica y habreis construído una frase elegante.

Yo les diría que lo profundo no está en las palabras sino en la idea. Encontrad esta, exponedla con fe y convicción en vuestro usual lenguaje y habreis llegado a lo hondo.

Yo les diría que la elocuencia está en la pureza de nuestras convicciones. Mirad a la verdad cara a cara, poned el alma al servicio de la idea y dejad que la palabra salga fluida, expresando con sencillez lo que sentís, y vuestra elocuencia embargará el ánimo de vuestros lectores.

Yo les diría que se dejen seducir por la belleza de la idea y que traten de embellecerla aún más al darle forma, pero que no olviden que exagerar el ornato es tomar lo sublime en ridículo, pues tan cerca están estos dos términos, que la exageración del primero trae como consecuencia la caída en el segundo.

Yo les diría que se concreten a escribir únicamente sobre aquello que bien conozcan y nadie les negará suficiencia.

Por último les aconsejaría, que si no saben hacer nada de esto, reserven la pluma para llevar la cuenta de la lavandera y con ello realizarán una gran obra, dejando de ser perjudiciales para ser útiles.

El lenguaje es la más noble de nuestras facultades y no hay derecho a equipararlo con un pañuelo de bolsillo del que todo el mundo hace el uso que le viene en gana.

Los que sientan necesidad de expeler las tonterías de su caletre, que lo hagan en familia y no espongan a los demás a coger una indigestión de disparates.

En cuanto a las víctimas, a los amantes de esa clase de literatura, o lo que sea, sería fácil sacarlos de su error si se prestasen a ello. Sería suficiente explicarles el caso de un individuo a quien de noche y sin luz se le hiciese penetrar en un sótano vacío y llano, después de hacerle creer que se encontraba lleno de zanjás y obstáculos de todas clases. Convencido de que se hallaba en medio de grandes peligros, no daría un paso ni haría el menor movimiento, temeroso de precipitarse en un pozo o romperse la cabeza contra algún obstáculo, y aun así, sin osar mover un pie, absolutamente quieto, no sería difícil

que el terror se apoderase de él, jugándole alguna mala partida de consecuencias desagradables. ¡Y bastaría la débil luz de una cerilla para que se convenciesera de que allí no había nada! Nada, ni zanjás ni obstáculos que, con su ignorancia, habrían desaparecido al brillar la luz-reveladora. Otro tanto se encuentra en ese gongorismo de nuevo cuño: nada, excepto la fatuidad de los que escriben y la ignorancia de los que dicen entenderlo.

Repito que no hay derecho para que esos metafrastas laberínticos destrocen un idioma abusando de la buena fe de los unos y la paciencia de los otros. Y es un delito que nosotros estamos obligados a castigar cuando se trata de nuestro hermoso idioma, rico en palabras y conceptos; lleno de fuerza, de majestad, y poesía; la más bella de las lenguas, tan sonora y armoniosa, que ostenta el renombre de «lengua de los dioses.»

Crescencio GUTIERREZ.

—(«)—

## NOCTURNO

Ni una estrella en lo alto. El cielo no es más que una densa nube negra. La tierra sumida bajo las brumas, en una noche oscura y borrascosa... Hasta en mi alma siempre serena, hoy florecen nubarrones sombríos... ¡Estoy tan triste, que sin saber por qué, siento ansias de llorar!... El viento que pasa zumbando, me habla de cosas muy raras en su extraño lenguaje que yo nunca llegaré a comprender. Las hojas secas que van en caravana arrastrándose, me parecen los pasos de alguien que espero y que debe de llegar; abro la ventana; mis ojos ansiosos escudriñan a lo lejos... Nada... nada. Con angustia cierro la ventana e inclino mi cabeza, vencida como una débil rama que el huracán doblega sobre su tallo. Miro a mi violín, que abandonado en un rincón, semeja una fuente de armonías que hubiese enmudecido la sombra... ¡Oh, mi buen compañero en el dolor! Ya mis manos trémulas lo toman con cariño... Y en la noche fantástica, las notas sollozantes van vagando por tierras lejanas, como un pobre peregrino. El camino es muy largo, sus pies sangran heridos por los abrojos que tapizan la

senda. En la aridez de las piedras, las manchas de su sangre son como rojas rosas de amor... Pero el cansancio le abruma; el peregrino cae agonizante, mientras sus labios dirigen un reproche angustioso a la vida, y tiemblan por última vez pronunciando el nombre de la amada. Al morir las notas dolorosas en mi violín, piérdese en el seno de las sombras, la silueta cansada del «Viajero solitario» de Grieg, a quien mi mente afiebrada ha evocado... Y en la noche negra me veo sola y triste, en mi pobre cuarto; a cuya puerta viene el viento a modular salvajes canciones en su raro lenguaje.

Concepción FERNANDEZ.

—(x)—

### A MIS AMIGOS DE MAR DEL PLATA

Aventureme a provocar vuestro enojo alojando los cordones del bolso en que guardais los cuartos, y a pesar de que en los tiempos que corremos es la más grave ofensa que se puede inferir al prójimo, no sólo perdonasteis mi atrevimiento, si que también acudisteis presurosos a soltar las perras que, para el Centro Región Leonesa, de vosotros solicitaba. Mas aún: os pedía para una silla y habeis mandado para un escaño, recibiendo así más de lo que esperábamos. Cosa muy de apreciar cuando se trata de pesos y no de palos.

Ya sabia yo que erais buenos y que mis palabras, llevando hasta vosotros el eco de aquellas castañuelas y pandeetas promisoras de la final maquila, abriríais vuestros brazos para recibir la idea de levantar en esta metrópoli la casa de los leoneses.

Que los manes de nuestro buen Guzmán os lo premien, y la satisfacción del deber cumplido os lo recompense.

Yo por mi parte os prometo no hacer ni una cinca el día que tenga la oportunidad de daros una paliza a los bolos. Siempre vuestro,

Crescencio GUTIERREZ.

P. D. — Si por acaso encontráis en vuestro camino a Pepe Valdés, cómplice y víctima de mi hazaña, no le pegueis muy fuerte, pues lo creo muy capaz de endosarme las chuletas que por mi causa le propineis.—VALE.

### Ecos del fallecimiento de D. Matías Alonso Criado

En Quintanilla de Somoza, pueblo natal del nunca bastante llorado doctor D. Alonso Criado, se celebró un solemne funeral por el eterno descanso del alma de tan ilustre finado, a cuyo piadoso acto asistieron los sacerdotes de los templos limítrofes, el pueblo en masa y gran número de vecinos de los pueblos aldeanos.

—(x)—

### Rdo. PADRE ALCON ROBLES

Este virtuoso e ilustrado sacerdote español, despues de residir por largos años en este país, emprendió viaje rumbo a España a bordo del vapor Zelandia, el 25 del corriente mes.

Se dirige, en viaje de descanso, a Ponferrada, su villa natal, con el objeto de abrazar a su anciana madre, y recorrer la campiña Berciana, cuyas impresiones transmitirá a sus paisanos residentes en la Argentina, en brillantes artículos que publicará esta Revista.

Es socio protector de nuestro Centro, y del cariño que a él profesa, ha dado prueba elocuente, donando para la Biblioteca 32 volúmenes de escogidas obras que firman prestigiosos escritores españoles y americanos.

—(x)—

## SOCIALES

### FALLECIMIENTO —

Ultimamente nos llegó la triste nueva de haber fallecido en Ponferrada la señora Adelaida Fernández, madre de nuestro estimado consocio y amigo don Juan Fernández.

Nuestro más sentido pésame al atribulado amigo y familia.

### ENLACE —

En Celada, pintoresco pueblo del partido de Astorga, han contraído matrimonio el joven astorgano Raymundo Cuervo y la bella señorita celadense Eusebia Tabarés.

Enhorabuena.

## LAS OBLIGACIONES

---

La hipoteca pesa todavía sobre nuestra casa, a pesar de los esfuerzos que viene haciendo la Comisión Directiva para reunir los fondos a fin de cancelarla.

¡Leoneses! nuestro patriotismo y nuestro amor a Centro están en entredicho.

¿Que fué del entusiasmo aquel del día de la Asamblea?

¡Que nunca pueda decirse de nosotros que negamos nuestro concurso para acrecentar el prestigio de la colectividad!

¡Que jamás se aplique a los leoneses la palabra fracaso.

Llenad el cupón adjunto y devolvedlo firmado a secretaría a la mayor brevedad posible.

No se os pide un sacrificio: cada uno que se suscriba con la cantidad que pueda y que lo haga pronto.

*Señor Secretario del CENTRO "REGIÓN LEONESA"*

*Humberto 1.º 1462*

*CIUDAD*

*Sírvase Vd. anotarme como suscriptor de ..... obligación  
de \$ ..... cada una, pudiendo pasar a cobrar la pri-  
mera cuota del 10% del valor total.*

*Buenos Aires, ..... de ..... de 192 .....*

*Firma: ..... Socio N.º .....*

*Domicilio: .....*

*Anotado: .....*

Secretario

Todo leonés debe ser socio de nuestro querido Centro; si no lo es, no es buen leonés.

## KIOSKO "LA OPERA"

⊗ (EX BIARRIZ) ⊗

### Rivadavia y Callao

Gran surtido en libros.—Obras teatrales y publicaciones en general, del país y españolas.—Venta por mayor y menor.—Se aceptan suscripciones a precios muy convenientes. ::  
Descuento del 10 % a los socios del centro, en toda compra o suscripción. :: ::

Giros y órdenes a

**FERNANDO MORENO**

## RECOMENDAMOS



los afamados vinos

**O P O R T O**

Y

**J E R E Z**

"MARIA GUERRERO"

- DE -

**Rovira & Esteban**

—

CERRITO 1335

BUENOS AIRES

## CHOCOLATERIA, CERVECERIA,

:: LUNCH Y HELADOS ::

709 - RIVADAVIA - 709

729 - CALLAO - 729

384 - MAIPU - 384

### V. Martínez Alvarez y Hnos.

Gran surtido de masas y artículos del ramo

Especialidad en Chocolates,

Sandwiches y Candeales

Servicio esmerado ⊗ ⊗

⊗ ⊗ BUENOS AIRES

## EMPIRE

**CALZADO DE LUJO**

*Blas Gutierrez*

**716 - CORRIENTES - 716**

BUENOS AIRES

¿Quién no conoce un compatriota ausente de nuestras filas y digno de formar en ellas?

¡Imagínese el progreso que representa para nuestro Centro el devolver lleno cada formulario de solicitud de socio que lleva la Revista! ¡Duplicar los socios en un mes! Piense que no es imposible, sino bastante fácil.

## Centro Región Leonesa

de Ayuda Mútua e Instructivo

Bs. Aires, ..... de 192.....

SECRETARIA:

HUMBERTO 1.º 1462

Señor .....

Edad..... años, Estado .....

Profesión .....

Natural del Pueblo de .....

Provincia de .....

Domicilio .....

Origen <sup>(1)</sup> .....

(1) Hijo o hija de español o española, nieto o nieta de español o española, madre, esposa o viuda de español que sea o haya sido socio.

### Señor Presidente del "Centro Región Leonesa"

de Buenos Aires

Habiéndome enterado detenidamente del Reglamento de ese Centro y penetrado de las ventajas que ofrece, ruego a Vd. se sirva ordenar mi inscripción como SOCIO EFECTIVO, a cuyo fin declaro hallarme en las condiciones exigidas por el mismo, estando conforme con perder los derechos que me correspondan como socio si no cumpliera lo que en el mismo se establece, y que las cuestiones e incidentes que pudiera tener con el Centro sean siempre resueltas con arreglo al citado Reglamento.

EL INTERESADO

Presentado por .....

## España y Rio de la Plata

Compañía de Seguros Generales contra Incendio y Marítimo.— Fluviales

Oficinas: Avda. de MAYO 962 (Edificio propio)

Capital..... \$ 1.000.000 m/n      Reservas..... \$ 1.839.174 m/n

Siniestros pagados..... \$ 2.685.504 m/n

# LA VICTORIA

COMPAÑIA PROVEEDORA  
DE LECHERIAS : : : : :

— Se reparte leche a las lecherías dos veces al día —  
Leche Pasteurizada e Higienizada. — Manteca y crema

Repartidor N<sup>os.</sup> 94 y 95: **ADRIANO FERNANDEZ**

Usina: ENTRE RIOS 2036

U. Telef. 2752, B. Orden

## Gran Chocolatería y Restaurant

— DE —

**LISARDO CARREÑO LORENZO**

TALCAHUANO 487

BUENOS AIRES

¿Ha presentado Vd.  
algún socio nuevo?

Si no lo ha hecho todavía  
preséntelo este mes: No olvi-  
de que no ha concluido su  
misión mutualista con solo  
pagar puntualmente y reci-  
bir beneficios :: :: :: ::

## HOTEL "LEONES"

— DE —

**JOSE BLANCO**

Comodidades para familias.  
Especial para pasajeros.—  
Gran confort — Piezas desde  
\$ 1.50 a 4.00.—Se reciben  
pensionistas a precios módicos—La casa cuenta con  
empleados de confianza pa-  
ra hacer acompañar a quien  
lo dese. : : : : :

MEXICO 557

BUENOS AIRES

Unión Telef. 5450, Rivadavia

## HOTEL "VICTORIA"

— DE —

**JOSE BLANCO**

Comodidades para pasaje-  
ros y familias. — Precios  
módicos. — Habitaciones  
con balcón a la calle. : :

Calle Victoria 2690 - 2700

Buenos Aires

# LA ZINCOGRAFICA

HELVECIO FRANZONI

U. T. 4208 Libertad  
Coop. T. 2411 Central



*fotografiados  
dibujos  
ilustraciones ar-  
tísticas y comerciales*

*Rivadavia 1615*  
*Plaza del Congreso*  
BUENOS AIRES



## ¡¡LEONESES!!

Si necesitáis cualquier clase de impresos, acudid a los **Talleres Gráficos J. Estrach, Humberto 966**, donde se edita esta Revista. Teléfono: Unión 2209, Buen Orden. La recomendamos por su esmero y precios.

## Almacén y Fiambrería "EL GLOBO"

DE

### Tomás Manríquez

Gran surtido en conservas, vinos y licores finos extranjeros y del país.—La casa garante la legitimidad de sus artículos.—Importación directa.—Se reparte a domicilio. : : : : :

ALSINA 2001 esq. Sarandí

Unión Telef. 4543, Libertad

Sucursal: Almacén "ROUCA"

CORDOBA 2499 esq. Larrea

Unión Telef. 2772, Juncal

## PERITO MERCANTIL ESPAÑOL

Lleva libros de casas minoristas; arregla contabilidades atrasadas o mal llevadas; practica compulsas, balances y cualquier trabajo relativo a la contabilidad.

B. Bachiller Gómez

SANTIAGO del ESTERO 166

U. T. 3763, Rivadavia

# LUIS HERNANDEZ

de la Casa Feit & Olivari Lda.

Almanaques y toda clase de  
artículos para la reclame

¡OJO! Pida presupuestos a

**BARTOLOME MITRE 1585**

Unión Telef. 4600, Libertad

# TINTORERIA "LONDRES"

CASA ESPECIAL DE LIMPIEZA  
COMPOSTURAS Y TEÑIDO EN GENERAL

DE

Manuel Martinez

Se limpia y se tiñe toda clase de  
Trajes, Vestidos, Tules, Cortinas, Som-  
breros, Puntillas, etc., así como también  
cualquier clase de géneros en pieza.  
Servicio especial de limpieza y lutos  
en 24 horas.

.....  
Casa Central y Administración

**INDEPENDENCIA 3799**

Fábrica a Vapor:

**CASTRO BARROS 794-96**

Sucursal: San Juan 3335

Buenos Aires

# VINOS TIRASSO

Son los mejores de  
Producción Nacional

## JUGO DE UVAS TIRASSO

(SIN ALCOHOL)

Con agua o soda el Refresco  
más sano y delicioso

## LOS MEJORES ACEITES

EXTRANJEROS O NACIONALES

RONDEAU 1602

CEVALLOS 2007

DE

Amago y Carbajales

Cop. Telef. 922, Sud

BUENOS AIRES

# Camisería de A. BOTAS

SANTA FE 1987 y LIBERTAD 1214

U. Telef. 6647, Juncal

U. Telef. 3645, Juncal



Gran surtido en Corbatas, Camisas, Camisones, Calzoncillos y Cuellos.

Taller en la casa para arreglo de camisas usadas.

Especialidad en medidas, todo confeccionado bajo mi dirección, en mi casa.

Sombreros de palla de todos los precios y talla. Surtido en todos los artículos del ramo.

Se vende a cualquier precio.

Botas por todas las partes

## TRABAJOS GARANTIDOS

Todo ojalado a mano, que es el mejor ojal y más fuerte

**NO OLVIDEN ESTA CASA**

**“EL MARAGATO”**

VENTA DE PRODUCTOS  
LACTARIOS

**Isaac Rodríguez**

CATAMARCA 1784

BUENOS AIRES



== EL MEJOR

DEPURATIVO

DE LA

SANGRE



ZARZAPARRILLA "FULNESS"



PREPARADO

EN EL

LABORATORIO

QUIMICO DE LA

DROGUERIA Y FARMACIA

"Hispano Americana"

CEVALLOS esq. PROGRESO

BUENOS AIRES

# SASTRERIA DE LUJO

La más grande en Sud América

Es la casa preferida por el mundo elegante, pues ofrece diariamente los casimires más originales y los modelos más de actualidad. — — —

EL

GRANDIOSO ENSANCHE

: DE SUS SALONES :

que está dedicado exclusivamente a la

SECCION MEDIDA

responde al constante aumento de producción que su enorme clientela le exige. : : :

Remitimos gratis al interior, muestras de casimires y catálogo ilustrado. : :

NO TENEMOS SUCURSAL

**M. ALVAREZ**

B. MITRE esq. ESMERALDA

BUENOS AIRES